



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3673/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, señora Martina ANZORREGUY, al Juzgado Federal de Morón N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
e)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION